



DECRETO 217/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de don Santiago Amaro Barril como Director General de Jóvenes y Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes. (2023040291)

A propuesta de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2023,

DISPONGO:

El nombramiento de don Santiago Amaro Barril como Director General de Jóvenes y Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 23 de agosto de 2023.

La Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y
Deportes,

VICTORIA BAZAGA GAZAPO

La Presidenta de
la Junta de Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN